



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doce (12) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00549 00**

Inicio audiencia: 12:25 pm del 12 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 12:38 pm del 12 de julio de 2022

Demandante: Frainestor Guiza Padilla

Demandado: Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican, el demandante, y los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se declara probada la excepción previa de falta de jurisdicción y competencia, como consecuencia se ordena remitir el proceso a los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, se da por terminado el proceso en la Jurisdicción Ordinaria Laboral.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA DESCARGA DE LA AUDIENCIA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-016-2019-00280-00 FRAINESTOR GUIZA PADILLA CONTRA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR-20220712_122501-Grabación de la reunión.mp4](#)